

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PROPOSICION				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN No. 118 de 2022
(26 de julio)**

**POR LA CUAL SE OTORGA LA “ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR”
CATEGORIA EXCELENCIA**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo No. 040 de 1.999, se creó la “**ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR**” **MÁXIMA EXCELENCIA**, destinada a honrar a las personas que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional, nacional e internacional.
- B. Que el Doctor **CARLOS RAMON GONZALEZ MERCHAN**, hijo de la Provincia de Vélez (Puente Nacional), heredero de la infundía y tesón de los nacidos en nuestras tierras santandereanas, haciendo en 1980 su ingreso al Movimiento Insurgente M-19, formando parte como líder estudiantil cuando termina sus estudios de bachiller en el Instituto Técnico Industrial. En el año 2004 obtiene el título de Abogado en la Universidad Cooperativa de Colombia y en el 2005 recibe el título de profesional en Ciencias Políticas y Resolución de conflictos de la Universidad del Valle.
- C. Que el Doctor **CARLOS RAMON GONZALEZ MERCHAN**, en el año 1991 es candidato de la Asamblea Nacional Constituyente y posteriormente Asesor de la misma. En diciembre de ese mismo año se posesiona como Representante a la Cámara por el Departamento de Santander. En el año 1995 es elegido Concejal de Bucaramanga, por dos periodos.
- D. Que en el año 2007 logra incluir el partido Alianza Verde en la red internacional de partidos Verdes Ecologistas (GLOBAL GREENS)
- E. Que por esta importante trayectoria, se muestra el ejemplo de liderazgo y construcción de país que ha venido representando **CARLOS RAMON GONZALEZ MERCHAN** desde los diferentes escenarios públicos, para hoy ser el Copresidente del Partido Alianza Verde y un emprendedor con la creación de varias empresas en el sector servicios y la generación de energías limpias.
- F. Que el Honorable Concejo de Bucaramanga aprobó por unanimidad la Proposición de Exaltación presentada en la Plenaria del día martes 26 de julio.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la condecoración “**ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR**” **CATEGORIA EXCELENCIA**, al Doctor **CARLOS RAMON GONZALEZ MERCHAN**.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PROPOSICION				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO: Imponer la presea y hacer entrega del correspondiente pergamino, a **CARLOS RAMON GONZALEZ MERCHANT**, en Ceremonia Especial, que se cumplirá en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento el día viernes 29 de julio de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Para la imposición de la condecoración y entrega de la nota de estilo, comisionar al **HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los 26 días del mes de julio de 2022.

El Presidente,


CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO

El Primer Vicepresidente,


TITO RANGEL ARIAS

El Segundo Vicepresidente,


LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO

La Secretaria General,


AZUCENA CACERES ARDILA